

CENSO ELECTORAL.

Se denomina Censo Electoral, el conjunto de personas que tienen derecho a participar en el proceso de consulta para la Designación de Rector 2023 -2026.

Para la presente consulta participaran los siguientes sectores universitarios:

- Profesores Escalafonados.
- Estudiantes con matrícula vigente en programas propios.
- Graduados.
- Personal Administrativo, integrado por: Empleados Públicos de Libre Nombramiento y Remoción, Empleados de Carrera Administrativa y Trabajadores Oficiales, protegidos por la convención colectiva.

El día **jueves 20 de octubre de 2022**, será publicado en la página web Institucional (<https://ve.uptc.edu.co/>) el Censo Electoral, publicación que se entiende como el mecanismo de consulta a través del link enunciado para los interesados, verifiquen su inclusión ingresando su número de cédula.

Esta información será validada por la Vicerrectoría Académica, el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico y el Departamento de Talento Humano, respectivamente, y allegada posteriormente a la Secretaria General.

